32.3

ANEXO N°3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL TALLER

TABLA 1. CONDICIONES DE ESPACIO.

ITEM	CANTIDAD MINIMA	REQUERIMIENTO
1	200 M2	Zona demarcada de reparación y mantenimiento, que garantice un espacio óptimo de intervención preventiva y correctiva para los vehículos de la universidad.
2	1	Zona de almacén con un stock mínimo de repuestos originales que garantice la pronta atención de acuerdo a las características y marcas de los vehículos de la universidad.
3	1	Zona de recepción de vehículos mientras se atiende el servicio.
4	1	Zona de espera para el personal autorizado de la universidad que llega a dejar o recoger el vehículo.
5	1	Zona para lavado de vehículos.
NOTA: Las condiciones del espacio mencionadas anteriormente deben garantizar buena iluminación, buena ventilación y aseo en cada una de las zonas requeridas Para evidenciar las condiciones del lugar y que se cumpla con los requerimientos anteriormente descritos el proveedor del servicio deberá anexar mínimo dos (2) fotos por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta. ** la superficie mínima del taller para la prestación del servicio, debe ser 200m2, toda vez, que, el parque automotor de propiedad de la Universidad de Cundinamarca que será intervenido ocupa aproximadamente esta área en caso de encontrarse todos los vehículos en el taller.		

TABLA 2. CONDICIONES DEL TALLER.

ITEM	CANTIDAD MINIMA	REQUERIMIENTO
1	N.A.	Servicio multimarca Diesel y Gasolina.
2	1	Herramientas y equipo para diagnóstico de equipo de motor, caja de cambios, dirección, ejes , ruedas , frenos y maquinaria.
3	1	Equipo de soldadura eléctrica.
4	1	Equipo de soldadura autógena.
5	1	Carro taller, para atender las eventualidades que se puedan presentar frente a paros (varadas,

		pinchadas, etc) no programados de los vehículos de la institución que se puedan solucionar en dicho lugar.
6	1	Elevador hidráulico para revisión de vehículos o Cárcamo
7	1	Scanner para la verificación del comportamiento del motor, caja y demás sistemas mecánicos, electrónicos y eléctricos.
8	1	Equipo especializado para revisiones eléctricas
9	1	Equipo especializado revisiones de equipo de aire y neumáticos de los vehículos.

NOTA 1: Para evidenciar las condiciones del taller y que este cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar mínimo dos (2) foto por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta.

NOTA 2: El proponente deberá entregar el certificado de uso de suelo para el funcionamiento como taller automotriz expedido por la autoridad competente, el mismo debe estar vigente.

NOTA 3: El proponente deberá entregar carta de compromiso donde manifieste que cumple con lo estipulado en la normatividad legal y técnica aplicable vigente, en cuanto a manejo y disposición final de residuos peligrosos y especiales.

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

.

12.-14.1